

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2645

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar la oferta de empleo para el año 2023 de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., de acuerdo con la disposición adicional vigésima primera, punto uno.2, de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, según anexo I.

Segundo. — Publicar en el BOPZ el presente acuerdo, así como en la página www.zaragozavivienda.es de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.

Tercero. — Comunicar el acuerdo al comité de empresa de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.

ANEXO I

Turno libre ordinario				
Plantilla personal laboral fijo				
Denominación	Núm.	Grupo	Procedimiento provisión	Titulación exigida
Técnico/a en defensa jurídica	1	A1	Concurso-oposición	Licenciada/o en derecho o su equivalente de grado
Auxiliar administrativo/a	2	C2	Concurso-oposición	Graduado en ESO o equivalente

Zaragoza, a 10 de abril de 2023. — El director gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., José María Ruiz de Temiño.